ACTA N° 030/15.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 11/2015 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA LOS PACIENTES OSVALDO ROLÓN Y MIGUEL MEDINA SILVERA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los vente y siete días del mes de mayo de dos mil quince, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 11/2015 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA LOS PACIENTES OSVALDO ROLÓN Y MIGUEL MEDINA SILVERA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, la Sra. Dalma Franco y el Sr. Mario Insfran como representantes de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro representante de la Sindicatura de la Institución y el Abog. Jaime Caballero representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **SALUMAX S.A. RUC 80018828-4:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 136.069.000.- (Guaraníes ciento treinta y seis millones sesenta y nueve mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones)** Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 02.01508.4142/0000.- Total de hojas foliadas: 92 (noventa y dos).-

2. **CODEX S.R.L RUC 80000173-7:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 19.800.000.- (Guaraníes diez y nueve millones ochocientos mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 650.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta mil)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0006794.0000.- Total de hojas foliadas: 91 (noventa y un).-

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas y treinta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Departamento de Licitaciones
DGBS

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Mario Abrahán Insfrán Rojas
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL